Acordo Que de los Caudales Consig
nados Para Este fin Se les Socorra a dhos
Soldados tres pagas Segun esta Acordado
al tiempo de Su marcha Que Con bista de
dicho decreto del Veçino de dho Sr. tomo
Capitan tomada la Razon el Con
tador se lleban buenos =

Fianzas del abasto del Macho —

Cuesta a Ayuntamiento el Sr. Dn. Juan Gregorio
Alburquerque Procurador General Dixo Como
Gregorio Perez Sera En quien Se remato
el abasto de Carne del Macho a otorgado
Su fianza Ante Gines Diego Sanchez
Carbelazo Escribano presente Y Su fiador
a sido Fernando Thomas Vecino desta Ziudad
a la Colazion de San Juan y Ponelo En Su
nottizia Para que le Conste Y por la Ziudad
bista La proposizion Antezedente = Dijo
Ser dha fianza de Su satisfaccion por
Ser Como estan abonados dhos fiador dho
mas =

Fieles de el Alox =

Despachada

Cuesta a Ayuntamiento Se a bisto un pe
dimento de los fieles del Alox En que
Piden Se da libranza por el Informe
el Contador Consta estarseles debiendo
un tercio del Que Cumplio fin de Ju
nio de este año Y que el zinco mill seis zien
tos setenta y siete ms. de Una la cantidad
de un tercio de Cargo de Carbon = E por
la Ziud. bisto = Acordo Que el Sr.
Rexidor Comisario de Paga a los